

## **RESOLUCIÓN DE SUBSANACIONES Y ALEGACIONES.**

**Comisiones de Servicio: resolución 5 de abril de 2017 ( BCCyL 18 de abril )**

### **SUBSANACIONES:**

1.- González Cerro, María. NIF 52357067M, 0597.

Puesto: Compensatoria. No subsana. Mantiene la puntuación.

2.- Arcones Segovia, Alejandro. NIF 70803379H, 0511.

Puesto: FPB. Subsana apartado b, experiencia docente: Hoja de servicios. Se le considera un año de experiencia docente, pasa a tener en el apartado b1 un punto y 18,20 de puntuación total.

3.- García González, Noelia. NIF 46839449H, 0597.

Puesto: Compensatoria, CRIE, Instituciones Penitenciarias. No subsana. Mantiene la puntuación.

4.- Pacho Blázquez, Davinia. 70808478B, 0597.

Puesto: Compensatoria, CRIE, Instituciones Penitenciarias. No subsana. Mantiene la puntuación.

### **ALEGACIONES:**

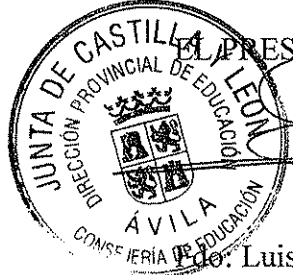
1.- Antonio García Huerta. NIF 06532792X. Puesto: compensatoria. Solicita le sean valorados certificados de formación, en el apartado d1 de cursos impartidos, que no aportó en tiempo y forma, ni aparecían en su Registro de Formación que el participante admitió para su valoración. Se considera nueva documentación. **La Comisión desestima la alegación** de acuerdo al apartado cuarto, 4 de la Resolución de convocatoria.

2.- José Antonio García Estévez. NIF 30097654Q. Puesto: compensatoria. Solicita le sean valorados certificados de formación en el apartado d de cursos de formación, que no aportó en tiempo y forma, ni aparecían en su Registro de Formación que el participante admitió para su valoración. Se considera nueva documentación. **La Comisión desestima la alegación** de acuerdo al apartado cuarto, 4 de la Resolución de convocatoria.

3.- María Yolanda Alonso López. NIF 6569798D. Puesto: compensatoria. Solicita que le sea valorado un certificado de tutora de prácticas que no aportó en tiempo y forma. La participante reunía los requisitos de participación, se baremó la documentación presentada y apareció en el listado provisional de admitidos. No se le solicitó subsanación alguna. El documento que presenta no lo aportó ni lo refirió en el anexo de documentos presentados. Presenta copia del documento. Se considera nueva documentación. **La Comisión desestima la alegación** de acuerdo al apartado cuarto, 4 de la Resolución de convocatoria.

4.- Miriam Sánchez Quirós. 70809963R. Puesto compensatoria. Solicita nueva baremación de la hoja de Servicios prestados en la comunidad de Madrid. La cuál presentó en tiempo y forma y contenía un error. Presenta la hoja de servicios actualizada y corregida. **La Comisión estima la alegación.** La participante pasa a tener 7 puntos en el apartado b1 y 30,75 puntos de puntuación total.

5.- La Comisión actúa de oficio, incluyendo en el listado definitivo, a María García Martín, NIF 70806182-L. Puesto CRIE. Presentó la solicitud y documentación en tiempo y forma de acuerdo a la Resolución de convocatoria, se le baremó, y no aparecía en el listado provisional.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**  
Ede. Luis Hernández Martín